

000271

Cuncunul Yucatán a 01 de febrero del 2012

DEPENDENCIA: UMAIP

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el mes de Enero del 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Cuncunul no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo

Atentamente

Avelina Dzib Couoh
AVELINA DZIB COUOH

Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Ayuntamiento de Cuncunul

 **UMAIP**
Unidad Municipal de Acceso a la
Información Pública Cuncunul, Yucatán.

 **INAIP**
Oficialía de Partes
Unidad de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

RECIBIDO
31 ENE 2012
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

E. Lina

31 ENE 2012
PRESENTADO POR: Avelina Dzib
CON: 1 FOLIOS, = ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 10:55 RECIBIDO POR: Maribel
01/27/12